Porque su bienestar también es nuestra responsabilidad

NUESTROS SERVICIOS:

Programa de Atención a Familias

pfamilia@sierradegata.es
927509098

Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgo

alumeras@sierradegata.es
927509098

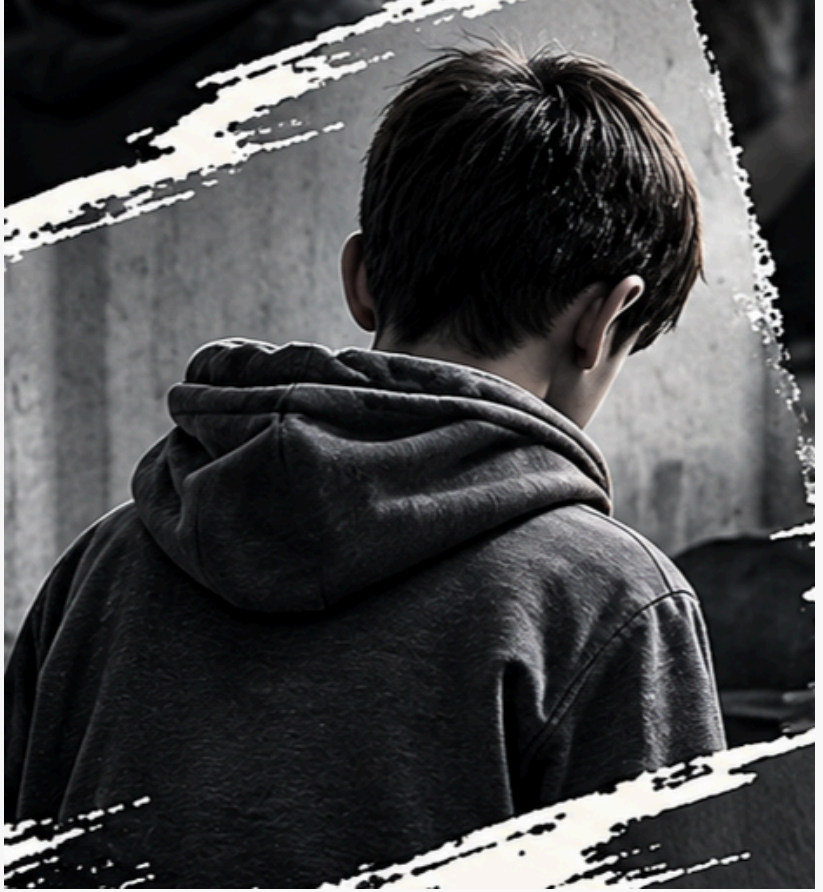
ORGANIZADORES

Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata

PAF
PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS
MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA

JUNTA DE EXTREMADURA
Vicepresidencia y Consejería de Desregulación, Servicios Sociales y Familia

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030



EDUCAR EN LA ERA DEL EXCESO

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE

La Moheda de Gata. Centro Social

17:00 - 18:30 h

Estrategias para afrontar conflictos con los hijos

Ponente: Carlos Pajuelo Morán

De qué hablaremos:
Charlaremos de manera distendida sobre situaciones reales y como abordar los conflictos padres e hijos.

18:30 - 20:00 h

Heridas invisibles...Respuestas compartidas

Ponente: Esther Montero Manzano

De qué hablaremos:
Suicidio/Autolesiones, dos realidades clínicas complejas que con frecuencia se confunden.

JUEVES 19, DE NOVIEMBRE

Perales del Puerto. Salón de Plenos

17:00 - 18:30 h

El alcoholismo como puerta de entrada a las adicciones

Ponente: Rocio Herrero Casado

De qué hablaremos:
Analizaremos cómo el consumo temprano de alcohol normalizado en el ocio juvenil actúa como detonante de otras dependencias y cómo podemos actuar desde la prevención familiar.

18:30 - 20:00 h

Crecer entre pantallas: Claves para hablar de pornografía y sexualidad en casa.

Ponente: Noelia Corchero Floriano

De qué hablaremos:
Abordaremos el impacto del acceso prematuro al porno digital en la mente de los menores y cómo los padres pueden educar en una sexualidad sana y sin secretos.

ART. 24 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO: DERECHO A LA SALUD Y A LOS SERVICIOS SANITARIOS.
Los chicos y chicas tienen derecho a disfrutar del máximo nivel de salud que sea posible y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Las autoridades deben asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sea

OBSERVACIÓN GENERAL Nº 25 DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (2021).
Interpreta y aplica los derechos de la Convención en el entorno digital, reconociendo el derecho de los menores a estar protegidos contra la violencia, la explotación, el ciberacoso y los contenidos o diseños adictivos en la red.